



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: SOLICITUD DIPLOMA ARQ. PERALTA DE LA FUENTE

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen personas que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 010pg13

**Apellido y nombres
Egreso**

Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing. F. Ingreso F.

Carrera: 021 Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño

Título:7300 Especialista en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño

PERALTA DE LA FUENTE, CLAUDIA MÓNICA DNI: 21088263 argentina 11/12/1969 2015 28/04/2015 28/10/2019

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

